36596 - Ofrecer el udhiyah en representación de los fallecidos

Pregunta

¿Puedo ofrecer el udhiyah (sacrificio) en representación de mis padres que han fallecido?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El Sheik Muhammad ibn ‘Uzaymin (que Allah tenga piedad de él) dijo:

El principio básico sobre el udhiyah es que el mismo está prescrito para los vivos, como el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) y sus compañeros solían ofrecer el sacrificio en su nombre y en nombre de sus familias. Con respecto a lo que creen algunas personas, que dice que el sacrificio puede ser ofrecido en nombre de los fallecidos, no existen fundamentos para ésto.

El udhiyah en nombre de los muertos puede clasificase en tres categorías:

1- Cuando se ofrece en su nombre y en nombre de los vivos, como cuando un hombre ofrece un sacrificio para él y para los miembros de su familia, y tiene la intención de que sea tanto para los vivos y los muertos. Ésto está permitido, y el fundamento es que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) ofreció el sacrificio en su nombre y en representación de los miembros de su familia, de los cuales algunos habían fallecido.

2- Ofrecer el sacrificio en representación de los muertos para cumplir con sus últimos deseos (wasaya). Ésto es obligatorio salvo en el caso en que uno no pueda hacerlo. El fundamento se encuentra en el verso en el que Allah dice (interpretación del significado):

“Pero los testigos que lo cambiaren [al testamento] después de haber oído la voluntad del testador, habrán cometido un pecado. Ciertamente Allah es Omnioyente, Omnisciente.”

[al-Baqarah 2:181]

3- Ofrecer el sacrificio en nombre de los muertos, de manera voluntaria e independientemente de los vivos – como al ofrecer un sacrificio separado en representación del padre o la madre. Ésto está permitido. Los juristas Hanbali han expresado que la recompensa por ésto llegará a los muertos y los beneficiará, por analogía con la entrega de limosna en nombre de los muertos.

Pero nosotros no creemos que elegir a los muertos para ofrecer un sacrificio en su nombre sea parte de la Sunnah, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) no ofreció un sacrificio específico en nombre de las personas muertas que amaba. Él no ofreció un sacrificio en nombre de su tío paterno Hamzah aunque era uno de sus parientes más queridos, o en nombre de sus hijos que murieron durante su vida, quienes eran tres hijas casadas y tres hijos que murieron durante la infancia, o en nombre de su esposa Jadiyah que era una de sus más queridas esposas. Y no ha sido narrado que alguno de sus compañeros ofreciera un sacrificio en nombre de las personas muertas que amaban.

También creemos que lo que algunas personas hacen, al ofrecer un sacrificio en nombre de una persona muerta a la que aman en el primer año de su muerte, a lo que llaman Udhiyat al-Hufrah (el sacrificio de la tumba), y lo que creen sobre que nadie puede compartir su recompensa no es correcto – como lo es el ofrecimiento de un sacrificio voluntario en representación propia y de la familia, que es lo que hacen algunas personas. Si ellos supieran que cuando un hombre ofrece un sacrificio pagado con su propio dinero en su nombre y el de su familia, ésto incluye a todos los miembros de la familia, tanto vivos como muertos, entonces no lo harían